

## 1. Información del Programa

Clave y nombre del programa	E008 Prestación de Servicios de Educación Técnica
Institución evaluadora	Valora Consultoría S.C.
Coordinador general de la evaluación	Carlos Mancera Corcuera
Responsable del programa	513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica MC. José Francisco Lara Medina 600 Subsecretaría de Educación Media Superior Lic. Alberto García de León 610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria Ing. Agustín Velázquez Servín 611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial Ing. Jeovana Herrera Sánchez B00 Instituto Politécnico Nacional Javier Martínez Labra L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial Edith Susana Loera González L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica EDUARDO CARRILLO SANTILLÁN
Correo electrónico	<a href="mailto:dirds@sep.gob.mx">dirds@sep.gob.mx</a> <a href="mailto:agarciadel@sems.gob.mx">agarciadel@sems.gob.mx</a> <a href="mailto:velaser2020@yahoo.com.mx">velaser2020@yahoo.com.mx</a> <a href="mailto:jeovana.herrera.sanchez@live-edu.sems.gob.mx">jeovana.herrera.sanchez@live-edu.sems.gob.mx</a> <a href="mailto:jmartinezl@ipn.mx">jmartinezl@ipn.mx</a> <a href="mailto:Subdir.planeacion@ceti.mx">Subdir.planeacion@ceti.mx</a> <a href="mailto:ecarrillo@conalep.edu.mx">ecarrillo@conalep.edu.mx</a>

## 2. Comentarios y Observaciones Específicas:

	Tema		Comentarios
	Informe Completo - Informe Ejecutivo		
2.1	Resultados- Productos	Indicadores	<p>513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica</p> <p>El Programa Presupuestario E008 Prestación de Servicios de Educación Técnica, se caracteriza por la complejidad, heterogeneidad y diversidad de las Instituciones a las que impacta, tales como su antigüedad, su grado de desarrollo, su cobertura, su ubicación, el sector que atienden, su vocación, el entorno, el nivel educativo y el perfil de los estudiantes y profesores.</p> <p>En este sentido, se confirma la gran complejidad que representó para las Unidades Responsables (UR's) construir los indicadores de la Matriz consolidada, en virtud del grave problema de sumar y mezclar categorías no comparables, al poco dominio desarrollado acerca de la metodología del marco lógico, a las diferencias de interpretación entre las instancias de la SEP y con la SHCP, a las características y particularidades con las que operan en cada una de la UR's y al tipo y nivel de los servicios educativos que se ofertan.</p> <p>Se precisa que conforme avanzó el tiempo, el dominio sobre la metodología se hizo más evidente, por lo tanto en la Matriz 2011, se logró el consenso entre todas las UR's y se tomaron en cuenta las recomendaciones que realizó el CONEVAL para mejorar la construcción de los indicadores 2011.</p>

Tema Informe Completo - Informe Ejecutivo	Comentarios
	<p>En conclusión, para la UR 513 es altamente pertinente se gestione la autorización para que las evaluaciones futuras, se realicen tomando en consideración el nivel y las características del servicio educativo; esto es, a través de dos o más programas presupuestarios o la incorporación en la matriz consolidada de indicadores acordes al tipo y nivel del servicio educativo en cada una de las UR's.</p> <p>Finalmente se acepta la existencia de inconsistencias en la construcción de la MIR 2009, así mismo, se aclara que el cambio de los 4 indicadores respecto de la MIR 2008, se realizó para atender la observaciones y recomendaciones de la SHCP y se notifica que las referidas inconsistencias ya fueron subsanadas en su totalidad para la construcción de la MIR 2011.</p> <p><b>600 Subsecretaría de Educación Media Superior</b> El análisis y valoración realizada a los indicadores en términos generales es congruente y acertada para la matriz de 2009, sin embargo, en 2010 se emitieron los "aspectos susceptibles de mejora" derivados de la evaluación de diseño, mismos que se encuentran avanzados en su aplicación, también se recibieron recomendaciones por parte de la SHCP y CONEVAL, las cuales se atendieron matriz de 2010. Con lo anterior podemos decir que gran parte de los comentarios de la empresa evaluadora ya han sido solventados para 2010.</p> <p><b>610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria</b> De acuerdo a las observaciones emitidas por la institución evaluadora "Valora Consultoría, S.C. de los indicadores La Dirección General está de acuerdo en la recomendación, de la separación de los niveles educativos en los indicadores, para el ejercicio 2011. Cabe mencionar, que la DGETA, atiende exclusivamente los servicios educativos del nivel medio superior; además de no contar con programas certificados.</p> <p>En cuanto al Indicador de "Porcentaje de carreras y/o programas acreditados y/o actualizados", también se está de acuerdo con separar las categorías para que sean más comparables.</p> <p>Cabe aclarar, que en el periodo de actualización de las MIR para 2010, se complementó la información sobre las fuentes y medios de verificación, de cada uno de los indicadores que se tienen contemplados.</p> <p><b>611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial</b> El análisis y valoración realizada a los indicadores en términos generales es congruente y acertada con las observaciones que realizan.</p> <p><b>B00 Instituto Politécnico Nacional</b> En el rubro de avance de Indicadores se sugiere que si en la MIR 2010 los indicadores volvieran a cambiar, estos se calculen tomando información histórica. Se pone a consideración crear más indicadores, con el fin de reflejar con mayor exactitud la operación del programa a través de las unidades responsable en los diferentes niveles.</p> <p><b>L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial</b> Sugieren establecer indicadores del gasto con respecto al capítulo pero para cada Nivel, ¿cómo se puede separar eso en Instituciones que tienen los tres niveles educativos?.</p> <p><b>L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</b> Los comentarios del Evaluador externo son pertinentes, pero tiene alcances limitados ya que solo agrupa y estudia los indicadores de forma financiera y no educacional. Tienen precisión ya que destaca los puntos que no son congruentes o</p>



Tema		Comentarios
Informe Completo - Informe Ejecutivo		
		no son funcionales para su medición. Sin embargo se han alcanzado las metas y coberturas previstas en los programas. Asimismo se hace mención que dichos indicadores se han perfeccionado con base en diversas reuniones coordinadas por la SEP y reuniones de trabajo con personal de la SHCP, quedando integrados en la MIR 2010.
	Resultados de Impacto	<p><b>513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica</b> Sin comentarios toda vez que al Programa E008 no se le ha realizado una evaluación de impacto.</p> <p><b>600 Subsecretaría de Educación Media Superior</b> A la fecha, este Programa Presupuestario no cuenta con evaluaciones de Impacto que presenten resultados atribuibles a este.</p> <p><b>610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria</b> A la fecha no se ha programado la Evaluación de Impacto, de acuerdo al Programa Anual de Evaluación implementado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p> <p><b>611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial</b> Es buena y oportuna la recomendación de utilizar datos históricos para determinar el avance de los indicadores de un año con respecto al año pasado, en las MIR que tengan cambios sustanciales de indicadores de un año respecto a otro, sin embargo es recomendable que se establezca en la normatividad para realizar la Evaluación Específica de Desempeño debido a que actualmente las empresas evaluadoras sólo pueden utilizar información que se encuentre en el SED para llevar a cabo la evaluación correspondiente.</p> <p><b>B00 Instituto Politécnico Nacional</b> Ninguno</p> <p><b>L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial</b> Me parece que la evaluación es superficial.</p> <p><b>L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</b> a) Es pertinente y claro ya que el evaluador no encontró estudios de Impacto que le permitieran saber que se han obtenido resultados a partir de ésta información. b) Es pertinente, claro y preciso al reconocer que éste programa es reciente (2007) y tiene problemas en algunas definiciones como su población potencial y objetivo. De igual forma en la consolidación de la información a nivel programa por lo que aún no le parece conveniente la realización de una evaluación de impacto.</p>
2.2	Hallazgos Relevantes	<p><b>513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica</b> Para el proceso de evaluación 2010, se establece el compromiso por parte de la UR 513, para que con base en el documento de Evaluación Interna presentado por esta, integrar el Diagnóstico acerca del impacto del Programa E008 en la mejora de los indicadores de cobertura y calidad en las Instituciones que beneficia.</p> <p><b>600 Subsecretaría de Educación Media Superior</b> Estamos de acuerdo con los comentarios plasmados en este apartado</p> <p><b>610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria</b> De acuerdo a los hallazgos relevantes, se definirá la metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo y se presentarán los argumentos necesarios que respalden los datos proporcionados.</p> <p><b>611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial</b></p>
	Valoraciones, comentarios y observaciones	

Tema		Comentarios
Informe Completo - Informe Ejecutivo		
		<p>La observación acerca de las diferentes poblaciones potencial y objetivo que se manejan en este programa es muy acertada, debido a que visualiza la problemática de concentrar diferentes niveles educativos sólo en una Matriz de Indicadores, ya que aunque la empresa evaluadora no lo especifica, esta situación finalmente propicia una deficiente evaluación del programa y no permite una evaluación real de cada UR.</p> <p><b>B00 Instituto Politécnico Nacional</b> Sobre la valoración de hallazgos de resultados se reflejan no congruentes, derivado que los indicadores no son suficientes para mostrar los servicios de educación técnica que proporcionan las unidades responsables que participan en el programa en sus diferentes niveles educativos.</p> <p><b>L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial</b> Me parece acertada la observación al respecto de separa en programas cada nivel educativo, media superior, superior y posgrado.</p> <p><b>L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</b> a) El evaluador externo es claro y preciso en reconocer que las áreas ejecutoras del programa cuentan con información disponible para construir un diagnóstico de la cobertura con equidad y calidad. Sin embargo los datos que le proporcionaron para la elaboración de la evaluación son muy generales y no permiten visualizar las acciones con los que cada unidad Responsable ha dado su cobertura y atención a dichos rubros. b) El evaluador es preciso y pertinente al mencionar que se tienen definidos los objetivos y estrategias por parte de las Unidades Responsables para que los alumnos reciban una educación técnica de calidad. c) El evaluador es claro y pertinente al mencionar que no encontró alguna metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo, ya que existe una falta de proporcionalidad entre las mismas. Cabe mencionar que cada una de las áreas ejecutoras del programa cuenta con los datos necesarios, pero que no fueron integrados o requisitados debidamente para el diagnóstico.</p>
2.3	Seguimiento a aspectos de mejora	<p><b>513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica</b> Para la integración de la MIR 2010, se incorporaron las acciones de mejora derivadas de la Evaluación del Diseño 2009 al programa E008.</p> <p><b>600 Subsecretaría de Educación Media Superior</b> Como se menciona en el primer apartado, la mayor parte de las acciones de mejora ya se atendieron en los documentos mencionados. Ayudaría mucho que las autoridades correspondientes permitieran el acceso a la empresa evaluadora a esta información, a fin de evitar en lo posible observaciones o recomendaciones que en la actualidad se encuentran ya subsanadas.</p> <p><b>610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria</b> Inciso b, la MIR se está reestructurando para el ejercicio 2011, cuidando las fórmulas, la lógica vertical y las observaciones de esta evaluación. NO APLICA en el inciso C, ya que el programa no está sujeto al Mecanismo de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora 2008.</p> <p><b>611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial</b> Los aspectos relevantes que señalan para mejorar la lógica vertical y horizontal de la matriz de indicadores es buena, sobre todo porque se mejoraría la evaluación específica de desempeño del programa y de las UR, sin embargo sobre la</p>

Tema		Comentarios
Informe Completo - Informe Ejecutivo		
		<p>recomendación de introducir indicadores sobre la distribución del gasto destinado a la operación y lo que se canaliza para la nómina, para esta UR se considera que sería inadecuado o hasta cierto punto intrascendente introducir este tipo de indicadores, debido a que el cien por ciento de nuestros planteles reciben el presupuesto federal sólo para el pago de nomina.</p> <p><a href="#">B00 Instituto Politécnico Nacional</a> Ninguno</p> <p><a href="#">L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial</a> Me parece que no se conoce del todo cómo funciona la APF; pues como es de todos sabido, la mayor parte del presupuesto se gasta en la operación y nómina, y por ello las instituciones necesitan de recurso extraordinario. No es Problema del PP, sino de la manera en que funciona la APF</p> <p><a href="#">L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</a> a) El evaluador es claro al mencionar que el método de cálculo del indicador correspondiente al propósito no es adecuado ya que incorpora a todos los niveles educativos. La diferenciación se nota ya en la MIR 2011. b) El evaluador es claro al mencionar que los indicadores para el componente y la actividad no son monitoreables, ya que en la matriz de Marco lógico no se identifican las fuentes y medios de verificación. Al respecto es pertinente el comentario de ésta Unidad responsable de hacer saber al evaluador externo que dichas fuentes y medios de verificación fueron incorporados al Programa (MIR 2010).</p>
2.4	Evolución de la cobertura	<p><a href="#">513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica</a> Es imperativo y de la mayor importancia resolver primeramente la separación de los indicadores por tipo y nivel educativo, lo que permitirá precisar el rango de edad que se tomará en la definición de la población potencial y a partir de esta la población objetivo. Para el cálculo de estos parámetros se tomará en cuenta la proyección que realizó el CONAPO, así como la información oficial publicada por la Secretaría de Educación Pública. <u>Ejemplo:</u> <b>Población Potencial:</b> - Jóvenes mexicanos que se encuentran en el rango de edad entre 18 y 23 para el nivel de licenciatura. <b>Población Objetivo:</b> - Jóvenes que egresan del nivel medio superior. - Jóvenes que solicitan el servicio educativo en licenciatura. <b>Población a atender:</b> - Jóvenes matriculados en el nivel licenciatura.</p> <p><a href="#">600 Subsecretaría de Educación Media Superior</a> Debido a que los programas están integrados por diversas instituciones de diferentes niveles educativos e inclusive diferentes objetivos, poblaciones objetivo, entre otros, se considera que será difícil mejorar significativamente la Matriz de Indicadores, hasta que se reorganicen los programas presupuestarios que contribuyan a fin común.</p> <p><a href="#">610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria</a> Al separar los indicadores por niveles educativos y aplicando una metodología para</p>

Tema		Comentarios
Informe Completo - Informe Ejecutivo		
		<p>la definición de las poblaciones potencial y objetivo, se tendrá el soporte adecuado a los datos que se definirán.</p> <p><b>611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial</b> Para esta UR no existe inconveniente sobre el análisis, manejo y conclusiones de este apartado, simplemente la cobertura para esta UR es a nivel nacional por estado.</p> <p><b>B00 Instituto Politécnico Nacional</b> Se considera que las definiciones relativas a población potencial y objetiva son congruentes y claras, en virtud de que son determinadas con base en los conceptos utilizados en la SEP.</p> <p><b>L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial</b> Menciona que no hay una metodología para determinar la población objetivo, no estoy de acuerdo ya que si existe una metodología; sin embargo las poblaciones son heterogéneas debido a la diversidad de UR's que integran el programa.</p> <p><b>L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</b> El evaluador es claro al mencionar que no puede elaborar un diagnóstico en cuanto al incremento de cobertura por la falta de proporcionalidad entre población atendida, objetivo y potencial. Cabe mencionar que cada una de las áreas ejecutoras del programa cuenta con los datos necesarios, pero que no fueron integrados o requisitados debidamente para la elaboración del presente diagnóstico.</p>
2.5	<p>Conclusiones de la evaluación</p> <p>Conclusiones del evaluador externo</p>	<p><b>513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica</b> En lo general, las conclusiones expresadas por el Evaluador Externo son pertinentes, principalmente la que se refiere a la limitación para evaluar este Programa en virtud de que esta integrado por UR's con niveles y tipos educativos diferentes. A la fecha de integración del presente, se avanza de manera importante en la cuantificación y establecimiento de las metas de cada una de la UR's para la integración del Programa Anual 2011.</p> <p><b>600 Subsecretaría de Educación Media Superior</b> Esta Subsecretaría está de acuerdo con las conclusiones y es claro que en esta evaluación la empresa clarificó más su percepción a cerca de las limitaciones que tiene este programa presupuestario que realizar acciones de gran importancia para el funcionamiento del sector educativo, también es importante que se reconozca el esfuerzo que han realizado las Unidades Responsables para la mejora de las matrices; teniendo en cuenta la problemática de tener a Unidades Responsables, con diferentes niveles educativos, y en particular diferentes poblaciones potencial y objetivo; y por otro lado que el seguimiento y carga de información en el Portal Aplicativo de la SHCP no le corresponde a cada UR, sino a un ente coordinador que solicita, consolida y reporta la información en el sistema, lo que ha traído esa confusión en la información reflejada en dicho portal.</p> <p><b>610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria</b> La manera en que se agrupan las UR's por programa presupuestario depende al final de cada proyecto de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); sin embargo, se hará la negociación correspondiente para le ejercicio fiscal 2011.</p> <p><b>611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial</b> Sobre la conclusión de la empresa evaluadora estamos de acuerdo en que este</p>

	Tema Informe Completo - Informe Ejecutivo	Comentarios
	Fortalezas, retos y recomendaciones	<p>programa ha tenido un desempeño positivo, ya que en términos generales se superaron las metas establecidas y también coincidimos en las observaciones donde expresa la gran problemática que se presenta para evaluar una matriz de indicadores con diferentes niveles educativos, con lo cual se propicia el manejo de diferentes poblaciones potencial y objetivo y esto a su vez dificulta enormemente la cuantificación de metas y el avance real de los indicadores.</p> <p><b>B00 Instituto Politécnico Nacional</b> Sobre la agrupación de las UR's con una lógica de clasificación presupuestal, en vez de educativa; responde a la estructura programática autorizada por la SHCP. Y con respecto a los servicios estatales, es conveniente señalar que los recursos que se etiquetan al programas son federales y los servicios que proporcionan las unidades responsables tiene fuentes de financiamiento federales, estatal, recursos propios y privados.</p> <p><b>L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial</b> Estoy de acuerdo cuando habla de que el programa agrupa con una lógica presupuestal en lugar de educativa, sin embargo difiero cuando el evaluador propone el costo por alumno para su evaluación, puesto que no todas las UR's pueden tener este dato, debido como ya se mencionó a la diversidad de UR's que integran el programa.</p> <p><b>L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</b> El evaluador es claro y preciso en sus observaciones, de igual forma refiere que éste Programa es nuevo y tiene problemas para la consolidación de la información, por lo que serán de gran ayuda sus resultados para la adecuación y perfeccionamiento del programa.</p> <p><b>513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica</b> Independientemente del reconocimiento a la calidad de los programas educativos, la fortaleza más importante del Programa E008 es que a través de los recursos autorizados a este programa presupuestario el Estado Mexicano cumple con su obligación de asegura la prestación del servicio educativo a mas de 1,300,000 jóvenes mexicanos ubicados a lo largo y ancho del territorio nacional.</p> <p><b>600 Subsecretaría de Educación Media Superior</b> Estamos de acuerdo con los comentarios plasmados en este apartado.</p> <p><b>610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria</b> En cualquier caso, la propia MIR del E008, presentará la división de los niveles educativos en los indicadores. Además de reflejar la necesidad de incrementar el gasto de operación para mejorar los resultados del Programa.</p> <p><b>611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial</b> Dentro de las fortalezas señalan que "El programa promueve la generación de capital humano mediante la formación integral de estudiantes, con programas de calidad, para enfrentar con éxito los retos que demanda el mercado laboral", sin embargo no establecen ninguna metodología con la cual llegan a esta valoración.</p> <p><b>B00 Instituto Politécnico Nacional</b> Sobre introducir indicadores para la distribución del gasto entre capítulos, es necesario tomar en cuenta la composición del gasto ya que difieren de los recursos que ejercen las propias unidades responsables de aquellos que se transfieren a las entidades federativas como subsidios.</p> <p><b>L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial</b></p>



Tema		Comentarios
Informe Completo - Informe Ejecutivo		
		<p>Me parece que se queda a medias, no llega a la causa raíz.</p> <p>L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</p> <p>El evaluador es claro en sus fortalezas.</p> <p>El evaluador es claro y pertinente en sus retos.</p> <p>El evaluador es claro, pertinente y preciso en sus recomendaciones.</p>
	Avance 2010	<p>513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica</p> <p>Para el 2010, no fue posible incorporar en la MIR 2010 la modificación de los indicadores como respuesta a las acciones de mejora recomendadas en la Evaluación de Diseño 2009 por parte del evaluador externo, sin embargo, la integración del Diagnóstico sobre el Impacto del Programa E008 en la Mejora de los Indicadores de Cobertura y Calidad, se constituirá como un elemento de apoyo importante en el proceso de evaluación.</p> <p>600 Subsecretaría de Educación Media Superior</p> <p>Estamos de acuerdo con lo que se señala, ya que se mejoró la matriz de indicadores 2010 respecto a la del año 2009 y se especifican los medios de verificación.</p> <p>610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria</p> <p>Para este ejercicio, en el mes de abril se hicieron los ajustes pertinentes; pero los nuevos compromisos, ya no es posible realizarlos en 2010 en la MIR del E008, los cambios se verán reflejados hasta el año 2011.</p> <p>611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial</p> <p>Estamos de acuerdo con lo que se señala, ya que si se mejoró la matriz de indicadores 2010 respecto a la del año 2009 y además ya se especifican los medios de verificación.</p> <p>B00 Instituto Politécnico Nacional</p> <p>Ninguno</p> <p>L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial</p> <p>No pudieron comparar con el año anterior pues es la primera vez que se evalúa el programa</p> <p>L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</p> <p>El evaluador es claro, pertinente y preciso al plasmar los avances:</p> <p>a) Se actualizó la matriz de indicadores para resultados 2010.</p> <p>b) Los indicadores de los niveles de componentes y actividades ya reflejan las fuentes y medios de verificación</p>
2.6	Evolución del presupuesto	<p>513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica</p> <p>El presupuesto que se asigna a través del Programa E008, constituye lo que se conoce como presupuesto regularizable, con él se atienden los gastos relacionados con el costo de nóminas de personal autorizado, los gastos de operación y el incremento para cubrir el aumento de costos asociados tanto a servicios personales como gastos de operación.</p> <p>En el 100% de los casos, estos recursos representan la principal fuente de ingresos de los Institutos Tecnológicos federales y el motor para la prestación del servicio educativo, el cual se destina al sostenimiento de su operación regular. Por otro lado, se estima que entre el 96 y el 98 por ciento se destina a servicios personales, lo que deja un margen sumamente estrecho para cubrir parcialmente los gastos de operación de los Tecnológicos. Lo anterior trae como consecuencia que el presupuesto asignado esté comprometido en su totalidad, y los recursos necesarios para la realización de proyectos específicos de superación académica, son cubiertos</p>



Tema Informe Completo - Informe Ejecutivo	Comentarios
	<p>por medio de los fondos extraordinarios y los ingresos autogenerados. Aun cuando el presupuesto ha mantenido una tendencia creciente, la parte destinada a los gastos de operación ha disminuido de manera alarmante.</p> <p><b>600 Subsecretaría de Educación Media Superior</b> En el informe señalan que existió un incremento del 6.6% respecto al año 2008, lo cual es congruente con el comportamiento presupuestal de esta UR.</p> <p><b>610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria</b> Depende de la SHCP y la H. Cámara de Diputados.</p> <p><b>611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial</b> En el informe señalan que existió un incremento del 6.6% respecto al año 2008, lo cual es congruente con el comportamiento presupuestal de esta UR.</p> <p><b>B00 Instituto Politécnico Nacional</b> Ninguno</p> <p><b>L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial</b> N/A</p> <p><b>L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</b> El evaluador es claro al decir que no cuenta con datos para el estudio de la evolución del presupuesto. Los indicadores de presupuesto formarán parte de la MIR 2011.</p>

### 3. Comentarios y Observaciones Generales

#### 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica

El impacto en la operación del Programa E008 puede evidenciarse en el incremento continuo de la tasa de cobertura; en la ampliación, diversificación y desconcentración de la oferta educativa en todas las entidades federativas; en el crecimiento del número y la diversidad de localidades; en la ampliación y modernización de la infraestructura de las Instituciones para el trabajo académico de profesores y estudiantes; en una mayor participación social en la toma de decisiones; y en el desarrollo de esquemas de gestión, planeación, coordinación y evaluación.

#### 600 Subsecretaría de Educación Media Superior

Es importante señalar que el origen del problema es la convergencia de diferentes Unidades Responsables en un Programa Presupuestario, determinar una matriz consolidada con diferentes fines, poblaciones objetivo, diagnósticos, es complicado; por lo que es razonable enfatizar el esfuerzo que han realizado las UR's para poder integrar de forma conjunta una Matriz de Marco Lógico. Por estas características, es difícil tener un documento que pudiera cubrir todas las características que requiere la SHCP, CONEVAL, ó alguna instancia externa al programa.

Por último, es importante mencionar el rezago en la información, ya que muchas de las observaciones y recomendaciones ya están subsanadas en 2010 e inclusive que ya existe una matriz mejorada para 2011, que próximamente será cargada al PASH.

#### 610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria

El programa se encuentra en proceso de revaloración del enfoque del problema que está enfrentando, de acuerdo a la metodología del Marco Lógico, con el fin de obtener un mayor apoyo y así incrementar y mejorar la prestación de sus servicios. Cabe señalar, que dependiendo de los ajustes que se autoricen en cuanto al número de unidades responsables que participan en el Programa, si esto varía también tendrán que ajustarse algunos aspectos en la MIR.

#### 611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial

Se recomienda que las empresas evaluadoras proporcionen adicionalmente a los "Informes Completo" e "Informe Ejecutivo" otro documento donde con los mecanismos que utilizaron para valorar y evaluar los indicadores, la matriz y el programa, debido a que en ocasiones parece que emiten comentarios sólo por cumplir un requisito, pudiendo ser que ese comentario este bien sustentado con su lógica de trabajo, pero al carecer de este tipo de documentos disminuye la

objetividad de las recomendaciones.

**B00 Instituto Politécnico Nacional**

Algunas de las recomendaciones del evaluador externo se refieren a las realizadas, en su momento, a las evaluaciones de diseño en años anteriores y las cuales la retoman en este documento.

Por otra parte, el IPN considera que la MIR 2010 cuenta con elementos suficientes para la evaluación al desempeño 2010, de la cual no se deriva ningún comentario al respecto.

**L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial**

Me que la evaluación no fue del todo efectiva, sin embargo es importante mencionar el acierto del CONEVAL de propiciar un contacto directo con el evaluador, para resolver dudas con respecto a la formulación de la MIR

**L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**

Los presentes resultados serán tomados en cuenta por ésta Unidad Responsable para que, en las subsecuentes reuniones en la SEP, se trate de perfeccionar el programa para que con ello nos permita llevar a cabo una evaluación de desempeño.

No omito comentar que esta Unidad Responsable cuenta con los datos que no se vieron reflejados en la Evaluación de Desempeño, y que serán aportados en tiempo y forma para el perfeccionamiento del Programa.